

Lic. Oswaldo Ramírez Olguín
Para Expediente 14/02/2018

Ciudad de México., a 14 de febrero 2018
Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/000171/2018
C.D.D.: 2WRZ

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0029/2018 de fecha 07 de febrero del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la **"Contratación de un despacho externo especializado en materia jurídico laboral"**.

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de----- **\$604,561.99 (Seiscientos cuatro mil quinientos sesenta y un pesos 99/100 M.N.)** así como la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio DEAF/DF/SP/000210/2018 de fecha 09 de febrero el presente año, se determina que dicha contratación se realice por Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, al amparo de los artículos 27 inciso b), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza



**INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL**



★ 14 FEB. 2018 ★

RECIBÍO:

U.D. DE RECURSOS MATERIALES



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales